

DIARIO DEL NORTE



Periódico de la Región Caribe

La Guajira - Colombia | Año 15 | N° 4.357 | 15 Páginas | ISSN 2145 - 2652

www.diariodelnorte.net

Riohacha D.E.T.C., sábado 07 de septiembre de 2024 | \$1.200

REGIONALES

Uniguajira participa en investigación sobre salud mental desde una visión digital e intercultural

Pág. 10



JUDICIALES

Una mujer falleció luego de ser arrollada por un vehículo de placas venezolanas en el municipio fronterizo de Maicao

Pág. 15



Corpoguajira impulsa el voluntariado ambiental en la Institución Etnoeducativa Mapuain de Uribia

Pág. 9

Gobernador visita al Cenaf en Cúcuta

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El gobernador Jairo Aguilar Deluque, reafirmó durante su visita al Centro Nacional de Atención Fronteriza, Cenaf, en Villa del Rosario, Norte de Santander, la necesidad de establecer un centro similar en el departamento de La Guajira. La instalación que desempeña un papel vital en la atención de la crisis migratoria en la frontera con Venezuela, es vista como una infraestructura clave para atender la situación humanitaria en La Guajira. Acompañado por la secretaria de Fronteras de Norte de Santander, Kimberly García; la directora del Cenaf, Claudia Medina, y representantes de Migración Colombia, Aguilar Deluque recorrió las instalaciones del Cenaf, conociendo su funcionamiento y los mecanismos que permiten brindar atención a la población migrante. Pág. 2

POLÍTICA

Consejo de Estado confirma curul del concejal de Riohacha Eddie Frantony Cedeño Alcira

Pág. 2

SOCIALES

Comunicadora social wayuú representará a las comunidades indígenas en la COP16

Pág. 12

POLÍTICA

Equipos de Bienestar Familiar han sido amenazados y hostigados en La Guajira

Pág. 3

El Alcalde de Barrancas, Vicente Berardinelli, se mantiene en el cargo

El Consejo de Estado confirmó la sentencia del Tribunal de La Guajira, que negó la demanda de elección del alcalde de Barrancas, Vicente Berardinelli.

Advierte la Sala Quinta que resulta procedente confirmar la decisión de primera instancia, mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda. Pág. 3

46 FESTIVAL CUNA DE ACORDEONES

FOLCLOR ES CULTURA Y VILLANUEVA ES LA CUNA

Homenaje a Rita Fernández Padilla y a Ismael Fernández Gámez
DEL 18 AL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
EN VILLANUEVA, LA GUAJIRA.



Oráculos I

[@oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

Llaves de la discordia

Cada vez que se nombra o se elige personero en Urumita, al cerrajero le corresponde abrir las puertas de la entidad y sacar nuevas llaves. Cada funcionario que llega saca una copia y cuando lo tumban del cargo se la lleva. ¿Las llaves se pierden? No, cada quien tiene una copia que le queda de recuerdo cuando pasaron por pocos días por la Personería. ¿Qué ocurrió cuando designaron dos personeros? Solamente uno de ellos tuvo llave.

Lo más costoso

La generación de energía a través de una planta diesel para el Cabo de la Vela en la Alta Guajira, parece ser el proyecto que más le gusta al Ministerio de Minas, tal vez por generar energía más costosa para la comunidad, más contaminante para el medio ambiente y más inestable el servicio. ¿Y por qué no generan energía eólica o solar? Debe ser porque sale más barata y así no pueden transportar el combustible de Riohacha al Cabo.

'Rodizio guajiro'

Fue un verdadero 'suceso' el almuerzo brindado en Distracción por el exalcalde de Fonseca 'Chema' Moscote al periodista Jorge Cura, presentador de Telecaribe. ¿Y qué le brindó? Una variedad de carnes de monte, en donde el periodista de Barranquilla quedó admirado por la invitación que le hizo el compositor, previo a la grabación del programa 'Sucesos' ¿Y...Chema gagueó? Los gagos no gaguean cuando están cantando.

Solo fiestas patronales

Los festivales Flores y Calagualas de Urumita y Vela de Marquesote en La Jagua del Pilar, se convertirán desde este año en las fiestas patronales del pueblo. Mary Luz Corrales y 'Macho' Morón, no tienen recursos para los concursos y les toca mendigarlos para poder hacer el festival. ¿Y la empresa privada? Ellos patrocinan un costoso conjunto que convoca más público y no un económico concurso donde llegan pocas personas.

Una infraestructura clave para atender la situación humanitaria

Gobernador Jairo Aguilar reafirma la necesidad de establecer un Cenaf en el Departamento de La Guajira

Durante su visita al Centro Nacional de Atención Fronteriza Cenaf, en Villa del Rosario, Norte de Santander, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, reafirmó con firmeza la necesidad de establecer un centro similar en el Departamento.

La instalación, que desempeña un papel vital en la atención de la crisis migratoria en la frontera con Venezuela, es vista como una infraestructura clave para atender la situación humanitaria en La Guajira.

Acompañado por la secretaria de Fronteras de Norte de Santander, Kimberly García; la directora del Cenaf Claudia Medina; y representantes de Migración Colombia, el gobernador recorrió las instalaciones del sitio, conociendo

su funcionamiento y los mecanismos que permiten brindar atención a la población migrante.

Aguilar Deluque destacó la importancia de replicar este modelo en La Guajira, otro territorio fronterizo que enfrenta condiciones similares debido a la crisis sociopolítica en Venezuela.

"Es imprescindible que en La Guajira contemos con un Cenaf para poder responder a las necesidades urgentes de los migrantes que cruzan diariamente nuestras fronteras", señaló el gobernador Aguilar Deluque.

"Hemos manifestado al Gobierno nacional nuestra voluntad para que en conjunto se trabaje en la creación de este centro, que permitirá que nuestras instituciones respon-



El gobernador Aguilar explica que la estrategia busca enfrentar el impacto de la migración en la región.

dan de manera ágil y eficiente a esta crisis humanitaria", agregó el mandatario.

De igual forma, Aguilar Deluque enfatizó que

esta solicitud es parte de una estrategia más amplia que busca coordinar esfuerzos con otros departamentos fronterizos para enfrentar el impacto de la

migración en la región.

El recorrido por el Cenaf permitió al gobernador conocer en detalle las estrategias implementadas para atender a los migrantes, desde la recepción inicial hasta la asistencia humanitaria y legal.

"Lo que hemos visto aquí es un ejemplo de cómo deberíamos estar operando en La Guajira. Es fundamental que contemos con las mismas capacidades para proteger los derechos de los migrantes y garantizar condiciones dignas para todos los que cruzan nuestras fronteras," afirmó Aguilar Deluque.

Esta visita refuerza los esfuerzos continuos de la Gobernación de La Guajira para cerrar las brechas de desigualdad en la atención humanitaria en el departamento.

Para la Sala el demandado no incurrió en doble militancia

Consejo de Estado confirma curul del concejal de Riohacha Eddie Frantony Cedeño Alcira

En Sentencia de segunda instancia el Consejo de Estado confirmó la proferencia del 15 de mayo de 2024 por el Tribunal Administrativo de La Guajira, mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda en contra del acto de elección del concejal del Distrito de Riohacha, Eddie Frantony Cedeño Alcira, por doble militancia en modalidad de apoyo.

En el fallo se indica que conforme a la audiencia de pruebas, celebrada el 9 de abril de 2024, se recibieron las declaraciones de los señores, Olimpo Núñez de Armas, Eriberito Ibarra y Marlon Cortina Suárez, sujetos que fueron citados por el despacho sustanciador de primera instancia a petición de la parte demandada.

Para la Sala, de manera anticipada debe decirse que lejos de poder acceder a los argumentos propuestos en el recurso de

alzada, se impone confirmar la decisión de instancia, como quiera que en ninguna de las respuestas otorgadas por los ponentes, se deduce, evidencia o concreta la existencia de apoyos indebidos del accionado a favor del señor Olimpo Núñez.

Tampoco se demuestra que hubiesen existido

pactos, convenios o alianzas entre el demandado y el aspirante a la Asamblea de La Guajira, pues contrario sensu, se observó que los testigos, al ser confrontados por los sujetos procesales, la magistrada sustanciadora y el Ministerio Público, coincidieron en la falta de intención de parte del elegido en

brindar apoyos a causas proselitistas diferentes a las del Polo Democrático Alternativo.

Conviene decir que para la Sala, los testigos en forma autónoma, libre y voluntaria pudieron afirmar sin dubitación alguna, que las actividades en las que se les vio compartiendo espacio político público, se dieron por circunstancias ajenas al accionado, nunca premeditadas para eludir la lealtad del partido avalista, y consuma contundencia, no se desprendió un solo argumento que retratara que el demandado dio a favor del aspirante del Mais, respaldo a su campaña.

En el fallo se indica, que la Sala al valorar en conjunto esa manifestación judicial no encuentra inverosimilitud en sus explicaciones; contrario a ello, éste se esfuerza por ilustrar al despacho que el demandado pertenecía al partido Polo Democrá-

tico Alternativo y que era conocedor de la prohibición de doble militancia. Así mismo, reitera al igual que sus antecesores en que no se conoció de pactos o compromisos entre el demandado y el señor Olimpo Núñez.

Por todo lo dicho, a partir de la sana crítica, la Sala puede comprender que lo que realmente se censura en la doble militancia en su modalidad de apoyo, es la expresión diáfana y puntual de actos positivos que el encartado haga a favor de otra aspiración, que le es prohibida, como quiera que solo puede respaldar a los políticos de su propio partido.

En tal sentido, de la valoración en conjunto de estos medios de prueba, la Sala llega a la conclusión que el demandado no incurrió en la conducta prohibida de la doble militancia en esta modalidad.

En este punto, quiere llamarse la atención de que no toda actividad de un aspirante en época electoral puede verse como configurativa de la citada restricción normativa, pues así en forma reciente lo dijo la citada Sección.



Concejal del Distrito de Riohacha, Eddie Frantony Cedeño Alcira.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

José Vicente

El alcalde de Barrancas, José Vicente Berardinelli, recibió trabajando la notificación del Consejo de Estado que ratificó el fallo del Tribunal Contencioso Administrativo que lo mantiene en el cargo. El alcalde demostró que no estaba inhabilitado para ejercer el cargo. No hubo celebración porque hay mucho por trabajar en el municipio, así lo expresó el mandatario. El alcalde le pidió a su equipo seguir en sus labores.

La comida guajira

El director general del Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, dejó claro que la comida guajira es de las mejores del país. El director mostró su gusto por el arroz de camarón, la carne de chivo y el pescado, en el reciente Festival 'El Sena cocina' que se realizó en Riohacha. El funcionario llegó acompañado de varios directivos de la institución, quienes se gozaron el evento.

La coequipera

La directora regional del Sena de La Guajira, Linda Tromp Villarreal, sigue demostrando por qué es una buena coequipera. En el Festival 'El Sena cocina', fue una pieza clave para lograr que la programación se cumpliera como lo habían programado. Como buena anfitriona se encargó de que la comitiva bogotana disfrutara en medio de su trabajo del evento que congregó a 26 regionales.

Denuncia

La directora del Icbf, Astrid Cáceres, denunció públicamente que actores armados encapuchados intimidaron a un equipo nutricional de la institución. Al equipo les tomaron fotografías y los persiguieron, pero lograron ser resguardados por miembros de la Policía que se encontraban en el camino. La directora hizo un llamado a los actores armados porque se está trabajando por los niños y niñas.

“El derecho de elegir y ser elegido debe ser protegido” Alcalde de Barrancas Vicente Berardinelli continúa en el cargo, según confirma el Consejo de Estado

La Sala Quinta del Consejo de Estado, confirmó la Sentencia proferida por el Tribunal Administrativo de La Guajira el 15 de mayo de 2024, mediante la cual se negó la demanda del acto de elección del alcalde del municipio de Barrancas, Vicente Berardinelli Solano, interpuesta por el señor Luis Eduardo Avendaño Gamarra, por inhabilidad al momento de la inscripción.

De acuerdo al demandante para el momento de la inscripción, el demandado ejercía “situación de control subordinada frente a la empresa Estación de Servicio Automotriz Especializado S.A.S., porque mantenía el 100% del poder de decisión y la representación

legal a través de la figura de controlante de la citada S.A.S., la cual celebró contratos con entidades públicas en el periodo inhabilitante previsto en el numeral 3° del artículo 95 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 37 de la Ley 617 de 2000”.

En el fallo se precisa que para ser más claros, si se acepta la interpretación del demandante, se tendría que la inhabilidad cobija desde el 1° de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022; si se tiene en cuenta ello, podemos encontrar que entre la primera de las fechas no se presenta ninguna actividad que pueda ser relevante en materia electoral dado que el proceso como tal inicial el 29



Vicente Berardinelli, alcalde de Barrancas.

de octubre de 2022 con el registro de los comités inscriptores de los grupos significativos de ciudadanos y la apertura del censo electoral.

Es decir, este parámetro permitiría que los candi-

datos pudieran celebrar o gestionar contratos en toda la vigencia, para este caso, del año 2023, término en el cual se encuentra, como se señaló, el periodo de inscripción de candidatos, la propaganda electoral, la financiación de campañas, los debates entre aspirantes, entre otras actividades que se podrían ver permeadas con recursos públicos a causa de este nuevo entendimiento.

Precisa el fallo que así las cosas, y como se señaló en la parte teórica de este proveído, el derecho de elegir y ser elegido debe ser protegido en aras que se ejerza de manera, libre, transparente, en igualdad de condiciones y bajo el principio de moralidad

frente al acceso de las personas a la función pública 55, razón por la que la Sala mantiene su interpretación reiterada, la cual considera previene “afrentas contra las condiciones normales en las que se deben desarrollar los procesos electorales, producto de las situaciones personales de los aspirantes”.

En ese sentido, al no haberse suscrito el contrato 0303-2022 del 26 de mayo de 2022, dentro del periodo inhabilitante, esto es, entre el 29 de octubre de 2022 y el 29 de octubre de 2023 (fecha de la elección), resulta procedente confirmar la decisión de primera instancia, mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda.



El incidente fue reportado a las autoridades competentes y es materia de investigación.

Aguas de la Península rechazó actos de agresión contra personal de la compañía

Aguas de la Península denunció ante la opinión pública que dos de sus trabajadores fueron víctimas de una agresión con arma de fuego. El hecho ocurrió mientras la brigada realizaba inspección en un sector del municipio, como parte de sus labores operativas.

El suceso fue reportado a las autoridades competentes y es ma-

teria de investigación. Aguas de la Península rechazó este tipo de violencia en la que advierte que afecta la operación de la empresa y a sus trabajadores.

La compañía reiteró su compromiso con el servicio público esencial del agua a todo el municipio de Maicao y con la seguridad de su equipo de trabajo.

Este incidente afecta la prestación de servicios Equipos de Bienestar Familiar han sido amenazados y hostigados en La Guajira

La directora general del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), Astrid Cáceres Cárdenas, denunció ante las autoridades competentes las amenazas y hostigamientos presentados en las últimas horas contra un equipo nutricional de la entidad en La Guajira.

“Uno de nuestros equipos de búsqueda y trabajo con las comunidades y que hace el ejercicio de prevención de la desnu-

trición ha sido intimidado por actores armados y encapuchados, que no solo les tomaron fotografías, sino que los persiguieron por las carreteras de La Guajira. Por fortuna, el equipo encontró el respaldo de agentes de Policía que estaban en el territorio”, sostuvo la funcionaria.

En este sentido, reiteró que “en este trabajo que venimos haciendo en La Guajira somos actores humanitarios, cualquier conflicto de intereses incluso de seguridad, no puede tocar ni a nuestros funcionarios, ni a nuestros aliados estratégicos que están trabajando en el Departamento”.

Este incidente, que pone en riesgo la seguridad del personal y afecta también la prestación de servicios esenciales para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias, es motivo de profunda preocupación para la institución.

Lamentablemente, no es la primera vez que personal de Bienestar Familiar enfrenta situaciones de violencia en el territorio guajiro. Previamente, ya se había reportado un incidente similar contra uno de los equipos en convenio con el Hospital San José de Maicao. Estos actos de violencia hacia el talento humano ponen en evidencia una acción de intimidación que compromete la seguridad de quienes se encuentran en la primera línea de defensa y atención en esta región crítica del país.

La directora general del Icbf hizo un llamado no solo a la ciudadanía para proteger a los equipos que adelantan esta acción humanitaria en La Guajira, sino también a los actores armados a quienes les preguntó: ¿Qué necesidad tienen de meterse con el talento humano y con el trabajo que estamos haciendo con los niños y las niñas en esta zona del país?



Astrid Cáceres, directora nacional del Icbf.



Por Jorge Nain Ruiz Ditta

jorgenainruiz@gmail.com

No quiero herir susceptibilidades con esto, pero existieron tres artistas vallenatos en los últimos 30 años que será difícil de igualar su proyección y sus récords, los tres lastimosamente se nos fueron a la eternidad en tiempos inesperados, en plenitud y cúspide de sus carreras, ellos son Kaleth Morales Troya, Martín Elías Díaz Acosta y Omar Antonio Geles Suárez.

Mucho se ha escrito sobre estos tres colosos, visionarios y adelantados musicalmente, yo mismo le he dedicado varias columnas a cada uno y hoy orgullosamente los vuelvo a mencionar, estoy seguro que pasarán muchos años y años en los que tendremos que seguir hablando de ellos y de sus aportes a nuestra música.

Los tres dejaron huella imborrable en el folclor nuestro, Kaleth con la escuela de su estilo, Martín con su canto y carisma inigualable y Omar con su acordeón y su prolífica cosecha de éxitos.

Pero estos tres grandes también nos dejaron tres hijos que quieren seguir sus caminos y continuar el legado, yo creo que los tres son muy buenos y representarán a sus padres con lujo de detalles, de hecho, ya lo están haciendo en diversas tari-



Martín Elías Díaz Varón, hijo de Martín Elías, se arriesgó prematuramente a subirse a tarimas a cantar.

Sus padres se fueron a la eternidad en la plenitud y cúspide de sus carreras

Tres hijos de grandes

mas del país.

Al menor de todos Martín Elías Díaz Varón, quien apenas cumplirá en noviembre sus 17 años, le han dado duro porque es atrevido y espontáneo y se arriesgó prematuramente a subirse a tarimas a cantar, sin embargo, yo sigo creyendo que va a llegar

lejos, porque tiene lo que les falta a muchos: Carisma, humildad, pasión y enjundia.

El segundo Samuel Miguel Morales Castilla, solo tiene 20 años y es a mi juicio el más 'canchero' de los tres, tiene una excelente voz, es carismático, pero además se em-

podera en el escenario y uno siente que está ante un artista ya curtido, no lo recoge del suelo, por eso su padre llegó tan lejos en tan poco tiempo. Kaleth logró hacer vibrar a más de cuarenta mil personas en el Campín de Bogotá, siendo apenas un muchacho que se

abría paso en el vallenato.

El mayor de los tres Daniel David Geles Fontalvo, con 23 años de edad es quien reúne las condiciones de lo que denominamos en el vallenato, un músico completo: Es compositor, toca el acordeón y canta bien. Con estas calidades ya algunos le denominan juglar urbano.

Vale la pena resaltar que Daniel está tocando el acordeón desde los 4 años de edad y está haciendo canciones desde los 11 años, es un verdadero artista que al parecer se está inclinando más por dedicarse a componer y cantar y yo personalmente lo veo con una gran proyección, entre otras cosas, porque de los tres fue quien estuvo más cerca de su padre y le aprendió muchísimo, especialmente la disciplina y pasión por el arte.

Recordemos que Omar Geles fue más acordeonero y compositor que cantante, a esto último se inclinó solo en los últimos años.

En fin, el legado musical de estos tres grandes artistas de nuestros últimos tiempos, continúa, y ojalá los críticos de esta música motivemos a esos muchachos a seguir el ejemplo de sus padres para que el vallenato continúe siendo el rey.

Colofón: A propósito de Daniel Geles, en el trabajo musical del 'Churo' Díaz que saldrá al mercado el próximo viernes 13 y que se lanzará oficialmente en el Parque La Leyenda de Valledupar el 28 de septiembre viene incluida una de sus canciones se llama: ¿Qué hice ayer? Esperamos que este nuevo compositor sea tan exitoso como su padre.



Samuel Miguel Morales Castilla, hijo de Kaleth Morales, tiene una excelente voz, es carismático, pero además se empodera en el escenario.



Daniel David Geles Fontalvo, hijo de Omar Geles, es el menor de los tres cantantes póstumos, pero con mayor edad entre Martín y Samuel.

Reduciría los sesgos y las ineficiencias asociadas con la toma de decisiones humanas 'Chat GPT alcalde': Una reflexión sobre la Inteligencia Artificial en la gestión pública



Por Arcesio Romero Pérez

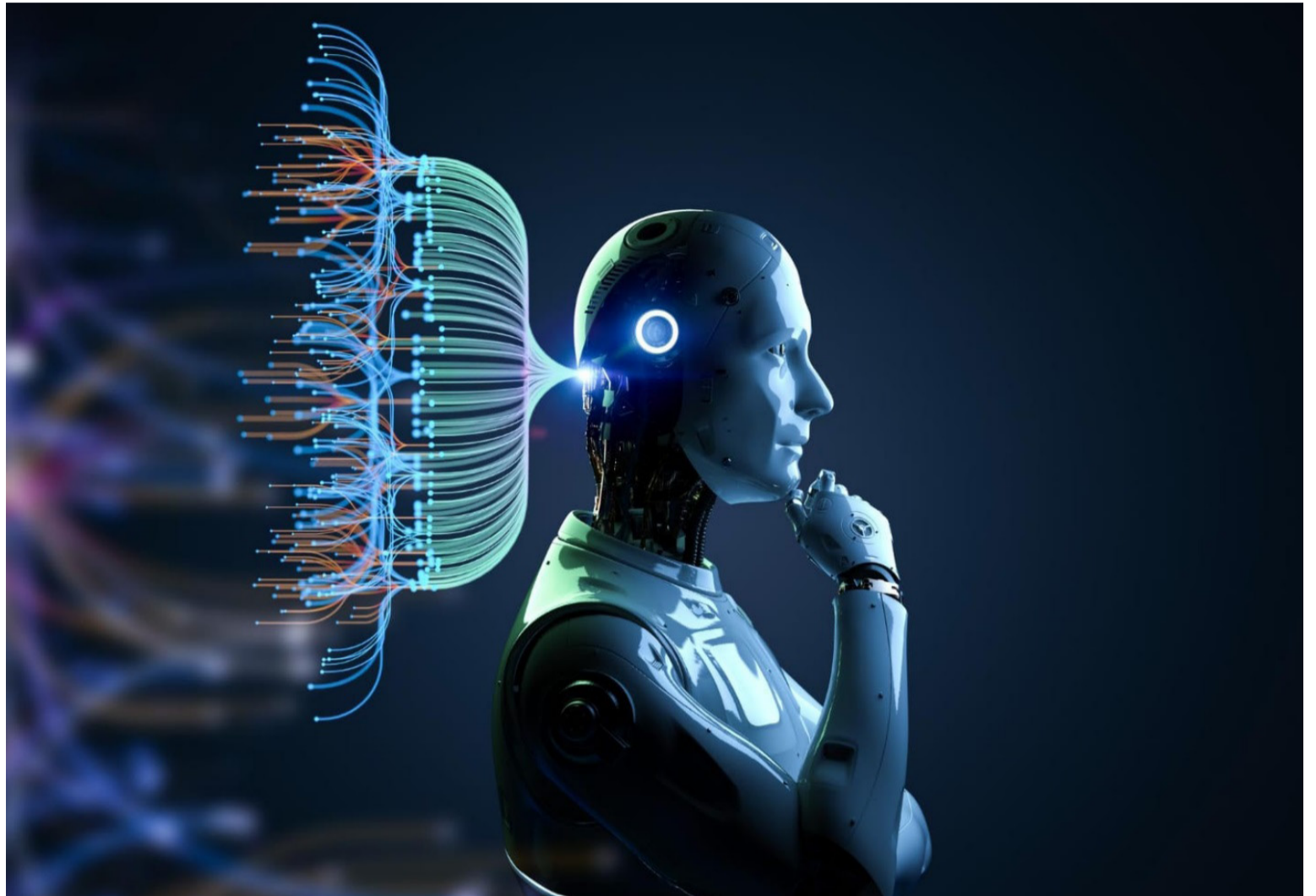
arcesio.romero@gmail.com

Imaginemos un escenario donde, en lugar de seres humanos, los algoritmos de inteligencia artificial (IA) se convierten en nuestros líderes políticos. ¿Podría un programa como ChatGPT, con su capacidad de procesar información y generar respuestas complejas, asumir el papel de alcalde? En tiempos de automatización y revolución tecnológica, esta idea, que parece sacada de una novela de ciencia ficción, nos lleva a cuestionar la manera en que concebimos el liderazgo, la gestión pública y las necesidades humanas en nuestras ciudades.

Uno de los mayores atractivos de una IA en la Administración pública es la promesa de imparcialidad. Según estudios del World Economic Forum, el 45% de las tareas administrativas en gobiernos podrían ser automatizadas para el año 2035, lo que reduciría los sesgos y las ineficiencias asociadas con la toma de decisiones humanas. Los algoritmos no tienen intereses personales, ambiciones políticas ni conexiones con redes clientelistas. Un 'Chat GPT Alcalde' no tendría amigos a quienes beneficiar ni favores políticos que devolver. Su única misión sería gestionar de forma eficiente y justa, basándose en datos, lógica y modelos predefinidos.

Estudios recientes muestran que los gobiernos podrían ahorrar hasta \$3.3 billones anuales en gastos operativos a través de la implementación de IA y automatización. Aplicado a la Administración pública, esto permitiría la optimización de recursos, la automatización de trámites y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos a través de servicios más rápidos y accesibles.

Un caso ilustrativo es Estonia, uno de los países líderes en la transformación digital del Gobierno. Allí, más del 99% de los servicios gubernamentales están disponibles en línea, y el uso de la IA en la gestión de datos ha sido fundamental para mejorar la eficiencia y reducir



Los gobiernos podrían ahorrar hasta \$3.3 billones anuales en gastos a través del uso de la IA y automatización.

la burocracia. El uso de un 'alcalde virtual' en un contexto así podría garantizar decisiones basadas en datos, eliminando el ruido de las influencias externas.

Pero, claro, la eficiencia técnica no lo es todo. El Gobierno de una ciudad no solo trata de gestionar números y datos; también implica lidiar con las complejidades humanas, donde las emociones, los contextos sociales y las relaciones de poder juegan un papel crucial.

Un estudio realizado por la Universidad de Stanford reveló que las decisiones algorítmicas, aunque efectivas en muchas áreas, tienden a fallar en situaciones que requieren un análisis contextual o empatía, dado que carecen de la capacidad para comprender plenamente las dinámicas sociales o emocionales.

En este sentido, la Or-

ganización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde) ha advertido que, aunque la IA puede mejorar la administración pública, su uso excesivo sin intervención humana podría depersonalizar el servicio público y crear una sensación de distancia entre los ciudadanos y el Gobierno.

La toma de decisiones en situaciones complejas de desigualdad social, pobreza o migración, por ejemplo, requiere una comprensión profunda de las realidades históricas y culturales que una IA, por más avanzada que sea, no puede replicar.

En regiones como La Guajira, donde el tejido social es frágil y las dinámicas étnicas juegan un papel crucial en la vida pública, la empatía y el conocimiento contextual son fundamentales para abordar los problemas.

Una IA podría diseñar programas de infraestructura óptimos, pero ¿sería capaz de comprender las necesidades culturales de los pueblos indígenas o afrodescendientes? La gestión pública no solo es un ejercicio de eficiencia, sino también de conexión humana.

Es evidente que la IA puede y debe tener un papel en la gestión pública, pero probablemente no como alcaldes. La tecnología podría complementar las capacidades humanas, optimizando procesos, detectando tendencias en tiempo real y proporcionando información valiosa para la toma de decisiones.

Sin embargo, el liderazgo real requiere más que eficiencia técnica. Un alcalde humano, aunque imperfecto, puede comprender la complejidad emocional de una comunidad, inspirar esperanza y adaptar su liderazgo a los desafíos que no siempre pueden preverse con datos. En este sentido, un artículo de la Harvard Business Review subraya que las decisiones más acertadas en contextos de crisis o incertidumbre surgen de la combinación entre el juicio humano y el análisis de datos, no de la automatización total.

Soñar con un 'Chat GPT alcalde' puede ser útil como ejercicio de reflexión sobre los límites y

posibilidades de la tecnología en la gestión pública. Mientras avanzamos hacia un futuro donde la IA tendrá un papel cada vez más importante, no debemos olvidar que la tecnología es una herramienta, no un sustituto de los valores y las conexiones humanas que definen el verdadero liderazgo.

Estudios demuestran que la adopción de IA en la gestión pública puede generar ahorros y aumentar la eficiencia, pero también existen desafíos éticos y sociales que requieren la intervención humana. Un equilibrio entre IA y liderazgo humano puede ser la clave para construir ciudades más justas, eficientes y humanas, donde la tecnología ayude, pero no reemplace la empatía y el juicio moral.

Fuentes:

World Economic Forum. (2023). 'The Future of Jobs Report'.

McKinsey Global Institute. (2021). 'The Future of Work After COVID-19'.

E-Estonia. (2022). 'Digital Transformation: Estonia's Success Story'.

Stanford University. (2021). 'AI Decision-Making in Public Administration'.

OCDE. (2020). 'Artificial Intelligence in Public Sector'.

Harvard Business Review. (2022). 'The Role of Human Judgment in AI-Driven Decision Making'.



Por Leandro Sampayo Vergara

Desde la entrada en vigencia de la ley 1909 de 2018 se ha abierto un camino que aparentemente ha buscado fortalecer la oposición en Colombia.

Esto, desde el carácter fundamental que ésta posee en el ejercicio de una democracia representativa y participativa como la que rige en el Estado de Colombia. De manera concreta, las disposiciones de los artículos 25 y 26 concretan las denominadas curules personales de Senado y Cámara, así como en las corporaciones públicas de elección popular de los entes territoriales. Esto es, Alcaldía y concejos municipales.

Lo anterior traduce que, a partir de la entrada en vigencia de dicha ley, se debe otorgar una curul al candidato a la Presidencia (curul al Senado) y su fórmula vicepresidencial (curul a la Cámara de Representantes) que obtuvieron la segunda mayor votación en las elecciones de Presidencia.

Limitaciones al derecho de elegir y ser elegido derivado del Estatuto de Oposición en Colombia

A su vez, en el caso de los entes territoriales, el candidato a la Gobernación de un Departamento con la segunda mayor votación, tiene derecho a optar por una curul a la Asamblea Departamental correspondiente. Y, el candidato a la Alcaldía de un municipio con la segunda mayor votación, tiene derecho a optar por una curul al Concejo municipal respectivo.

Pues bien, desde esta perspectiva de la libertad de configuración legislativa que le asiste al Congreso de la República, es una medida novedosa que



permite generar espacios asertivos para el ejercicio de la oposición democrática.

No obstante, es importante cuestionar, ¿Qué pasa con el derecho a elegir y ser elegidos de los debidamente elegidos a las corporaciones públicas de elección popular anteriormente mencionadas, pero que deben ceder su derecho adquirido?

Un ejemplo concreto se presenta cuando se verifica que en un municipio de acuerdo a su categoría se eligen 13 concejales. Al revisar las elecciones, se encuentra que el segundo candidato con mayor votación en su aspiración a la Alcaldía, decide optar por su curul derivada del estatuto de oposición.

Como consecuencia, ese concejal que fue ele-

gido de manera legítima por el pueblo, que expresó su derecho a elegir y que al aplicar la cifra repartidora ocupa la curul décimo tercera, pierde entonces su derecho y queda por fuera de la corporación.

Además de ello, se debe precisar que la voluntad del pueblo fue plasmada en los resultados correspondientes y que ese candidato a la Alcaldía que no la ganó, tampoco fue elegido por voto popular para formar parte del Concejo. O bien, para la Asamblea Departamental, la Cámara de Representantes o el Senado de la República, según aplique el caso.

Como se puede observar, existe una pugna contra el derecho a elegir que afecta a las personas que votaron por los candidatos al Congreso de la Repú-

blica, Asambleas departamentales y Concejos municipales que deben ceder su curul ante los aspirantes que obtuvieron la segunda mejor votación a la Presidencia de la República de Colombia, su fórmula vicepresidencial, así como a la Gobernación departamental o Alcaldía municipal. De la mano con ello, se cuestiona cómo a nivel nacional, esta medida del estatuto de oposición, pugna la separación de las ramas del poder público, ya que quienes participan en elecciones en el marco de contiendas de la rama ejecutiva, terminan teniendo injerencia en órgano de la rama legislativa. Lo que a grandes rasgos se evidencia en el Congreso de la República y por analogía, en las asambleas departamentales y concejos municipales.

Finalmente, queda plasmado un interrogante esencial en la constitucionalidad de esta ley, y es establecer si dicha medida es proporcional con respecto al fin buscado con la misma. Lo que, sin duda, puede ser objeto de tema de estudio en una nueva publicación.



¿Qué pasa con el derecho a elegir y ser elegidos de los debidamente elegidos a las corporaciones públicas de elección popular anteriormente mencionadas, pero que deben ceder su derecho adquirido?"



Por José Manuel Aponte Martínez

sagitario.diciembre14@hotmail.com

A fuerza y riesgo de volverme cansón por la repetitiva de lo repetido me expongo a que no me lean, que es el peor castigo que se le puede dar a quien escribe: tenía años de no ir al mercado ya viejo, que le decimos 'mercado nuevo' a donde recién casado, hace 53 años, enseñé a mi adorada Mercy, que no tenía idea de nada a mercar y fue una buena alumna que aprendió a diferenciar de una punta gorda de un muchacho, un lomo fino de un lomo ancho, una posta de una batata; cuál era una sardinata o un bocachico y a diferenciar el plátano serrano del criollo, se volvió una veterana hasta cuando en buena hora apareció mi cuñada María Luisa y Las Olímpicas, Éxitos, Mi Futuro y Punto Rojo. No volví al mercado, ni ella tampoco y dejé de ver a muchos amigos,

entre ellos a 'Manuelón', a los Orozco, al viejo Ramos, a Benjamín Colpa, todos desaparecidos y a mi querido compadre 'Guille', más conocido como 'Pastelito' a quien tengo rato de no ver.

Hoy volví al mercado y quedé sorprendido, pues bajo la dirección de Lilian Lucía Zabaleta Molina, una hija de mis buenos amigos 'El Negro' Zabaleta y Estela Molina, todo funciona bien con la colaboración de la Policía Nacional que dirige el Superintendente Manuel Cantillo y los Agentes o Patrulleros especializados en tratar muy bien a los marchantes José Liñán y Luis Córdoba, unidos a una empresa de seguridad en la cual se destaca por su trato afable el señor Restrepo y además un grupo de muchachos que se encargan del parqueadero ha permitido que ir al mercado, que huele bien y sí huele bien, porque hay aseo, y es agradable.

Qué grato el Pabellón de la Carne, qué sorpresa, aire acondicionado integral, agua en todos los puestos con grifos de lujo, refrigeradores en cada uno de ellos, de propiedad particular y aseo por todas partes, pero, siem-

'El mercado nuevo'



pre el pero, los expendedores solicitan que les instalen más cámaras de seguridad, pues a veces el vandalaje los azota, hay pocas como las instaladas con su dinero por Misael Colpa, con un costo de \$800.000, faltan más.

El mercado nuevo funciona bien, está aseado y pintado por la acertada dirección de la doctora Lilian de quien nos sentimos orgullosos de la buena labor que desempeña y merece muchas felicitaciones.

Otra cosa que me tiene contento: por fin arreglaron el cráter que había en la carrera 10 con calle



Qué grato el Pabellón de la Carne, qué sorpresa, aire acondicionado integral, agua en todos los puestos con grifos de lujo, pero, siempre el pero, los expendedores solicitan que les instalen más cámaras de seguridad".

16A, pero no me explico por qué no hicieron lo mismo con otro que está a casi 100 metros, pero me ilusiono y ojalá sea verdad que se inicia una gran campaña para erradicar los huecos, al menos del Centro y que el próximo será el del Parqueadero de Ava que nos amarga la vida desde hace mucho tiempo. Ojalá mis sueños se conviertan en realidad.

Diferente: ante quien se solicitará que levanten el tapón instalado en la intersección de la calle 14 con carrera 12 para tener acceso directo a la Gobernación, instalado provisionalmente y lo mismo hagan con esa misma calle 14 que era desde la 8 hasta la 4 una sola vía, pero que también 'provisionalmente' cuando se adelantaron las obras del Centro la cambiaron, produciendo una inmensa incomodidad a quienes conducimos carros.

Ojalá, otra vez ojalá, a mí es que me gusta ese ojalá, instalaran un CAI en El Boliche y el Tránsito señalizara las vías para evitar tanto desorden y anarquía con los carros en contravía. Sería de película.

Obras en la ciudad

Una serie de obras viene ejecutando el Distrito de Riohacha en la ciudad, que causan ciertas incomodidades en los ciudadanos porque les impide movilizarse de manera segura.

El atraso en algunas de las obras es la muestra de cómo los contratistas atraviesan por una serie de dificultades antes de iniciar los tra-

bajos, que en algunos casos tienen que ver con permisos de parte de la autoridad ambiental que no los entrega de manera inmediata porque no se cumple con los requisitos de ley.

En otras situaciones, los contratistas no cuentan con el suficiente músculo financiero para avanzar en la ejecución como corresponde de acuerdo con el

contrato que suscriben.

Las dificultades de los contratistas pueden ser múltiples, pero de ninguna manera puede ser la excusa para que se acostumbren a incumplir con los trabajos.

La capital de La Guajira está reventada, sin la debida señalización, generando además un caos vehicular y una tram-

pa para los transeúntes.

El alcalde Genaro Redondo Choles, debe ser más exigente con los profesionales responsables de los contratos, para que avancen en su ejecución con el propósito de mostrar una ciudad amable y amigable con el medio ambiente.

Los contratistas deben redoblar los esfuerzos si realmen-

te quieren cumplir, en tanto la comunidad debe ejercer su propia veeduría, y denunciar cuando lo consideren conveniente ante los entes de control.

Si bien se reconoce que las obras que se ejecutan actualmente son necesarias porque tienen que ver con su malla vial, la ampliación del sistema de alcantarillado, y el cambio de tubería del sistema de acueducto, también lo es que muestran

un atraso considerable, lo cual está generando caos e inconformidad en la comunidad por la desconfianza en los contratistas y en los funcionarios públicos.

Sin embargo, los ciudadanos siguen esperando que para este mes de diciembre que se avecina ya las obras estén culminadas, y Riohacha brille como se lo merece para recibir con optimismo el 2025.

La puñalada al Caribe



Por José David Name Cardozo

Senador de la República

El reciente escándalo de la empresa generadora de energía Urrá S.A. E.S.P. nos dejó de una sola pieza, no solo por el entramado de corrupción que al parecer se tejó dentro de la hidroeléctrica, sino también por la puñalada traperera que se le dio a la región Caribe con el cuestionado negocio de venta de energía a empresas del interior del país,

que compraron a precio de huevo para vender a precio de oro.

En las perversas negociaciones de contratación de venta de energía, que fueron destapadas por varios medios de comunicación, se encuentran involucradas 10 empresas comercializadoras cuyos negocios con la hidroeléctrica estarían por cerca de los \$1,4 billones. Se ha encontrado que Urrá habría vendido el kilovatio-hora (kWh) entre \$200 y \$280 a estas empresas, mientras que a comercializadoras públicas como las de Caquetá y Huila les habría vendido entre

\$312 y \$340/kWh.

La indignación se hace mayor al tratarse de la única hidroeléctrica de la Costa Caribe, región donde se padece por los elevados costos de la energía debido a la alta exposición en bolsa. Urrá no ha tenido consideración con la gente de su región y ha estado aplicando tarifas preferenciales a estas empresas del interior, mientras que los hogares del Caribe han tenido que pagar precios más elevados por el mismo servicio. De acuerdo con la comercializadora de la Costa, Air-e, el precio de la energía en bolsa pasó de 145 mil millones de pesos en 2022 a 876 mil millones en 2023, lo que representa un

aumento del 400% en el último mes. Una carga absurda para los usuarios que solo para agosto tuvieron un costo adicional de 30 mil millones de pesos.

El complejo panorama se empaña aún más al descubrirse que la mayoría de las empresas beneficiadas, a dedo, pertenecen a personajes que guardan estrecha relación con el Gobierno nacional. Entonces, encontraría de la política de Justicia Tarifaria, que proclama el ejecutivo, estos personajes han hecho su agosto sin importar el grave perjuicio que están causando a los usuarios del país, en especial quienes viven en la región Caribe.

Tan delicada es la

situación que los Ministerios de Minas y Energía y de Hacienda, anunciaron el inicio de la investigación, así como la suspensión de los contratos que son objeto de la investigación. Sin embargo, no se salvaron de que la Procuraduría ordenara la apertura de una indagación previa contra funcionarios de hacienda y de la Empresa de Servicios Públicos Urrá por las presuntas irregularidades en la adjudicación de contratos. Capítulo aparte merece, la revisión de los descarados contratos y excesivos salarios que paga la hidroeléctrica a terceros con los que estarían desangrando recursos públicos.

En el Caribe, n

preguntamos: ¿Por qué esa energía, a bajo costo, no se la vendieron a las empresas Air-e y Afinia que tanto han insistido por rebajas en el kWh? ¿Si, como dicen, no existen vínculos indebidos ni relaciones privilegiadas con ninguna empresa, por qué no le vendieron a las comercializadoras del Caribe a estos precios? Pedimos a los órganos de control investigar las irregularidades en estos contratos, es injusto que a la Costa Caribe le llueva sobre mojado y que reciba puñaladas por parte de la generadora, de su propia región.

Nuestros adultos mayores se están suicidando



Por Coco Ramos

Hay que mirar soluciones de fondo, no es nada normal que esto esté sucediendo en nuestro pueblo #urumita ...S.O.S.

He escuchado que son problemas psiquiátricos y que nada se pudo hacer para evitarlo, la verdad eso para mí no es una razón va-

ledera, también he escuchado, que la falta de cariño y empatía frente a ellos y a su edad pudo haber sido el detonante de tan fatal y triste decisión, en verdad no creo que esa sea tampoco la razón para esa determinación que nos sigue enlutando a todos, he escuchado que x o y enfermedad de base los ha llevado a lo inesperado e inconcebible del accionar del infortunio

....Pienso más bien que es hora de tomar parte activa en este asunto, una política social sería desde la

nación, que se refleje puntualmente en lo local ...Que uno de nuestros queridos 'viejitos', se quite la vida, no puede normalizarse o mirarlo como, que fue su decisión y ya está.

No, no señores, hay que enfatizar primeramente en la mente de ellos, recuerden, a una edad determinada se vuelven como niños y hay que mirarlos de una manera diferencial.

Nuestros gobiernos aún están a tiempo y nuestros profesionales deben ser parte activa de esto, esto no puede seguir

pasando, hay que mostrarles a todos que siempre habrá otra solución...Dios nos guíe y nos cuide a todos.

Que estas tristezas no sigan golpeándonos donde más nos duele, la política social es la gran solución, pero hay que volverla activa y proactiva, la Casa del Abuelo debe llegar, los programas psicosociales se deben activar con mucha más fuerza, vinculando no solo al adulto mayor sino a la familia en general ...Ellos deben sentirse importantes, su expe-

riencia de vida debe seguirse transmitiendo de generación en generación recordados con alegría y no con esta profunda tristeza.

Posdata.

Hay que fortalecer el programa de adulto mayor, crear la Casa del Abuelo y traer recursos que sí los hay desde la Nación...

Ojalá se pueda lograr, nuestros abuelitos nos necesitan.



DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



Sus opiniones son bien recibidas
en el siguiente e-mail:
✉ columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe





Largometraje de la directora colombiana Mónica Taboada Tapia 'Alma del desierto' en el Festival de Cine de Venecia, la historia de una mujer transgénero wayuú

La directora de cine, Mónica Taboada Tapia, nació y creció en Cartagena. Allí, a las orillas del Caribe, tuvo también su primer acercamiento al cine. Su tío gerenciaba un teatro en la ciudad cuando era niña. Allí, Mónica vio filmes de Bruce Lee, cine arte, películas mexicanas y cine italiano. Hoy, años después, se prepara para estrenar su primer largometraje, 'Alma del desierto', en el Festival de Cine de Venecia.

El estreno de la película en la sección Giornate degli Autori convierte a Taboada en la primera directora colombiana en participar en el Festival con un largometraje.

'Alma del desierto' cuenta la historia de Georgina Epieyú, una mujer transgénero wayuú que ha luchado por tener reconocimiento estatal de su identidad de género.

El MinCulturas habló con ella a propósito de su trayectoria y la producción del largometraje.

MinCulturas: ¿Cómo empezó a hacer cine?

Mónica Taboada Tapia (M.T.T.): Cuando salí de la universidad, tenía muchas ganas de dirigir. Había solamente dirigido un cortometraje y empecé a buscar cómo hacerlo, pero era muy difícil conseguir que un productor o productora me creyera. Entonces pensé en hacer un documental; pensé que podría ser más sencillo por necesitar un equipo más pequeño, pero realmente no fue más fácil. Me metí en proyectos que se alargaron mucho en el tiempo porque narraban la historia de vida de otras personas, y esas historias fueron mutando un montón. 'Alma del desierto', que se estrena ahora en Venecia, es la tercera película que empecé a hacer, pero es la primera en salir.

¿Cómo es hacer cine en Colombia?

M.T.T.: Hacer cine documental no es fácil. Tal vez hace unos años habría dicho que es sencillo, pero ahora, con la experiencia acumulada que tengo, puedo decir que es complicado. Es difícil tocar temas que pueden volverse de interés para generaciones futuras, es difícil el tema de la financiación y el tema de la distribución. Pero no es imposible. Nos ha ido bien conectando con audiencias, vamos a ver cómo nos va con la película. Su particularidad es



Georgina Epieyú al lado de la directora del largometraje 'Alma del desierto', Mónica Taboada Tapia..



El documental narra la historia de Georgina Epieyú, una mujer transgénero de la comunidad wayuú.

que, aunque toca un tema político, no toma partido por ningún espectro, sino que hace una crítica institucional importante.

¿Por qué se inclinó por el género documental?

M.T.T.: Me incliné por el documental pensando que era un trabajo más solitario, más fácil de hacer, más fácil de financiar. En mi caso particular, los procesos documentales se alargaron en el tiempo. Han sido experiencias transformadoras de vida, dolores y alegrías distintas a las mías. Ha sido muy gratificante, pero por momentos ha sido complejo porque en Colombia pasan muchas cosas terribles.

¿Cómo llegó a la historia de Georgina?

M.T.T.: Vi la historia publicada en un medio. Me conmovió mucho su historia. Después, esa noche soñé con Georgina, pero los planos que soñé eran distintos a los que había visto en el video en el que la vi. Pensé: "creo que la voy a conocer". Luego, cuando fuimos a Uribia,

una de las personas de producción contactó a su manager de ese momento, el dueño de una droguería en el municipio. Hicimos un compromiso para trabajar juntos. Su historia había sido narrada, pero las personas que la grababan se iban después y no la ayudaban. La presionaban para dar testimonio, y él quería evitar que esto se diera nuevamente. Cuando la conocí, ella fue muy amable y cariñosa conmigo. Iniciamos el proceso de investigación en el 2016 y terminamos el rodaje en el 2022.

¿Cómo se dio el proceso de ejecución del proyecto?

M.T.T.: La historia que estaba escrita era distinta. Iba a ser más poética, hablar más de un tema de conciliación, aceptación, y sanación de heridas. Originalmente iban a ser tres años de grabación. Cuando llegamos, ciertas circunstancias empezaron a tomar más peso. Me fui enterando de más detalles de su historia y de su relación con la rancharía. En un momento apareció un detalle que

en principio no parecía tan importante, pero que sí vimos que tenía mucha relevancia en la vida de Georgina. La tercera vez que fuimos a grabarla, en 2019, la acompañamos a la Registraduría a buscar su cédula. Ahí nos enteramos de que ella pasaba yendo allá a buscarla y que siempre le aplazaban la entrega. Primero fueron seis meses; luego vino la pandemia, la Registraduría estaba cerrada, y ella no tenía el documento. Eso hacía su vida muy complicada y dificultaba también procesos de legalización de fondos.

No era el tema central de la película, pero empezó a tomar una relevancia primordial. Fue una película que requirió de mucho presupuesto para hacerse porque grabamos en muchas ocasiones. Tuvimos seis rodajes, el último fue en marzo del 2022. Conectamos y resonamos porque ella estaba al margen de su comunidad y quería contar su historia a pesar de que le decían que no lo podía hacer. Por eso sobrevivió la historia, había un deseo por narrarla de la forma cruda en la que sucedió y de la manera en que se estaban creando nuevas estructuras de sanación de heridas.

Su equipo fue conformado por miembros de diversas regiones, ¿qué aportó ese enfoque al largometraje?

M.T.T.: La película contó con talento de Santa Marta, Barranquilla, Cartagena, Boyacá y La Guajira.

Cada miembro ayudó a que la narración y la pelí-

cula fluyera. Esa descentralización le aportó una mirada diferente al proyecto. Las personas de las regiones desafían el statu quo, rompen los límites y las fronteras.

¿Qué rol jugó el Fondo de Desarrollo Cinematográfico (FDC) en la realización de la película?

M.T.T.: Fue vital. Sin el FDC nunca se habría podido hacer 'Alma del desierto'. El FDC financió un rodaje que fue largo y caro. Nos ayudó a financiar aportes de personajes que no eran fácilmente legalizables. Era imposible legalizar el proceso y firmar con personas que no saben leer y escribir, que no hablan español y que en algunos casos no tienen cédula ni Rut. Fue un gran apoyo frente a estos factores que ocurren por la marginalización y la violencia sistemática que han sufrido las personas.

¿Con qué le gustaría que se quede la audiencia de 'Alma del desierto'?

M.T.T.: Georgina siempre tuvo la claridad de quién era ella desde muy niña. Yo creo que su historia invalida muchas críticas que hay contra la comunidad transgénero en la que se usan argumentos amañados para decirle a una persona que no se puede identificar de una manera. La comunidad trans sufre violencia a nivel global y espero que la película pueda colaborar a que haya reflexiones alrededor del tema y que pueda cambiar así sea una cosa mínima en el pensamiento colectivo o en la vida de las personas.

Se promueve el reciclaje y fomenta el sentido de pertenencia

Corpoguajira impulsa el voluntariado ambiental en la Institución Etnoeducativa Mapuain de Uribia

Con el objetivo de fortalecer las iniciativas de voluntariado ambiental en la Institución Etnoeducativa Integral Rural Mapuain, ubicada en la zona rural del municipio de Uribia, el equipo de Educación Ambiental de Corpoguajira llevó a cabo una serie de charlas formativas.

Durante las sesiones, los estudiantes adquirieron conocimientos sobre los problemas de la contaminación ambiental, la importancia de mantener un aire puro y las consecuencias del tráfico de fauna silvestre. Estas temáticas buscan concientizar a la comunidad educativa sobre la necesidad de proteger los recursos naturales de la región.

Como parte de la jornada,



Los estudiantes participaron en la creación de una pieza ecológica utilizando tapas plásticas.

nada, los estudiantes participaron activamente en la creación de una pieza ecológica utilizando tapas plásticas, además de la elaboración

de avisos ambientales en madera.

Con estas actividades se promueve el reciclaje y fomenta el sentido de pertenencia hacia el entorno



natural y la creatividad en pro de la conservación.

Seguimos reafirmando el compromiso con el fortalecimiento de los valores ambientales en los

jóvenes, brindando herramientas educativas que les permitan promover la sostenibilidad y el respeto por la biodiversidad del Departamento.

Luego de presentar la denuncia por el mal estado

Retiran poste de energía que representaba peligro para los estudiantes de la IE Esteban Bendeck en Villanueva

En respuesta a una denuncia realizada por los directivos, padres de familia y estudiantes del plantel educativo Esteban Bendeck Olivella, una cuadrilla de la empresa de energía Air-e procedió a retirar de manera inmediata un poste de energía eléctrica que representaba un peligro inminente en el municipio de Villanueva.

La situación, que había generado preocupación entre la comunidad educativa, se hizo visible tras



Gracias a la intervención de los medios de comunicación, el peligro fue erradicado.

la publicación en medios de comunicación, como Diario del Norte.

Según el rector de la institución, la solicitud para el cambio del poste había sido gestionada previamente mediante la presentación de documentos, solicitando la intervención de la empresa de energía.

Sin embargo, fue necesaria la difusión de la denuncia para que se actuara con prontitud.

El poste, ubicado en

una zona de alto tránsito para vehículos y estudiantes, se encontraba en condiciones deterioradas, doblado hacia la infraestructura del plantel, lo que generaba miedo y malestar entre los estudiantes y docentes.

Finalmente, gracias a la intervención de los medios de comunicación, el peligro fue eliminado, garantizando la seguridad de los alumnos y del personal docente de la institución educativa.

Niñas, niños y adolescentes de La Guajira unen sus voces y tradiciones en Mesa de participación departamental



Los voceros de cada municipio ofrecieron muestras de las distintas tradiciones y costumbres de la región.

La Guajira, que reunió a representantes de Albania, Villanueva, Barrancas, Manaure, Riohacha, Hatunuevo, Dibulla y Maicao.

En la mesa liderada por la Gobernación de La Guajira y que contó con la participación de Unicef, se dio continuidad al plan de acción aprobado por los niños, niñas y adolescentes de la región y tuvo como eje central el tema de Intercambio cultural entre los municipios de La Guajira, reflejando su interés en fortalecer la comprensión y apreciación de la diversidad cultural del Departamento.

Cada entidad territorial presentó una muestra de su cultura local, incluyen-

do aspectos como geografía, bandera, escudo, población, folclore y gastronomía. Los voceros de cada municipio organizaron exposiciones que ofrecieron a los asistentes una inmersión en las distintas tradiciones y costumbres de la región, promoviendo así un valioso intercambio cultural.

Los logros de este encuentro destacan no solo por la participación de las niñas, niños y adolescentes y sus comunidades, sino también por el fortalecimiento del diálogo intercultural y su empoderamiento en la toma de decisiones sobre temas relevantes para ellos y su entorno.

DESTACADO Este encuentro destaca no solo por la participación de las niñas, niños y adolescentes y sus comunidades, sino también por el fortalecimiento del diálogo intercultural.

Esta mesa de participación ha demostrado una vez más el compromiso del Bienestar Familiar y aliados en fomentar espacios donde la voz de la infancia y adolescencia sea escuchada y respetada.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) realizó la tercera

Mesa de participación departamental de niñas, niños y adolescentes en



Para desarrollar nuevas estrategias colaborativas

Uniguajira participa en investigación sobre salud mental desde una visión digital e intercultural

Con el III Panel sobre Salud Mental, 'Conversares alternativos: vivir de corazón', culminó el proyecto Promoción e Intervención Psicoeducativa Digital con Enfoque Intercultural financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y desarrollado entre la Universidad de La Guajira y las universidades del Magdalena y Los Andes.

El evento, realizado en el auditorio de la biblioteca Héctor Salah Zuleta, contó con la participación de académicos, directivos, profesores, estudiantes, panelistas como Mayelis Pinzón Escudero, Rebeca Curiel Gómez, la consultora internacional; doctora en Psicología Clínica y de Salud, María Clara Cuevas Jaramillo, y el senador, Carlos Julio González Villa.

La intención del espacio fue suscitar un diálogo in-



El evento contó con la participación de académicos, directivos, profesores, estudiantes y panelistas.

terdisciplinario entre académicos, profesionales y jóvenes de la región para explorar el impacto de los medios digitales en la salud mental desde una perspectiva intercultural y desarrollar nuevas estrategias colaborativas que permitan un uso saludable, cultural e inclusivo de

la tecnología.

Carlos Julio González Villa, senador de la República, quien es coordinador de la Comisión Accidental de Salud Mental y ponente del Proyecto de ley Competencias Socioemocionales en Colombia, aseguró en su ponencia que "nosotros venimos

trabajando en introducir e incorporar en el país en todos los niveles, la educación emocional a través de las competencias socioemocionales y afectivas. Es una apuesta que hacemos ante los graves indicadores de salud mental en la infancia y juventud colombiana donde consideramos que los hallazgos de los últimos 30 años permiten entender y comprender la columna vertebral que es la formación emocional, en la construcción del proyecto de vida.

Para eso se está trabajando un proyecto de ley que ya hoy cursa la mitad de sus debates aprobados y lo estamos socializando aliados con las universidades, por la importancia que tiene la formación docente y del capital humano y la incidencia universi-

taria en las regiones para que, de la mano podamos hacer una transformación profunda del modelo colombiano".

Durante el encuentro, se revelaron cifras sobre la salud mental de niños y jóvenes en Colombia: un promedio de 190 suicidios infantiles al año, según la Procuraduría; 258.990 escolares han consumido sustancias psicoactivas, conforme al Estudio Nacional de Consumo; y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico posiciona al país entre los primeros en violencia escolar y ciberacosos.

Con este tipo de investigaciones la Alma Máter profundiza el abordaje de problemáticas sociales que proponen cambios y transformaciones en la niñez y juventud colombiana.

Por vertimiento de aguas residuales

Procuraduría General de la Nación interpuso una acción popular para la protección del río Cesar

La Procuraduría General de la Nación interpuso una acción popular contra el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Vivienda, el departamento del Cesar, el municipio de Valledupar, la Empresa de Servicios Públicos del Municipio (Emdupar), entre otros, con el objeto de proteger los derechos e intereses colectivos debido al alto grado de contaminación del río Cesar.

El Tribunal Administrativo del departamento admitió la demanda de la autoridad disciplina-



El Tribunal admitió la demanda de la autoridad disciplinaria que busca preservar el equilibrio ecológico del río.

ria que busca preservar el equilibrio ecológico, el manejo y aprovechamiento

racional de los recursos naturales, su conservación y restauración; además, la

subsistencia de las especies animales o vegetales, la protección de las áreas de especial importancia y el goce del espacio público; con el fin de que los habitantes de la capital cesarense ubicados abajo del fluvial tengan calidad de vida.

Debido a que el organismo de control constató el alto grado de contaminación al que está expuesto el canal hídrico del Cesar por el desafortunado vertimiento de las aguas residuales de las lagunas El Salguero y El Tarullal, que están bajo la administra-

DESTACADO El organismo de control constató el alto grado de contaminación al que está expuesto el canal hídrico del Cesar por el desafortunado vertimiento de las aguas residuales.

ción de Emdupar.

Finalmente, en su decisión el ente municipal solicitó a los accionados resguardar los derechos e interés colectivos según lo previsto en la ley.

Real San Juan se mantiene en la séptima posición del Torneo Nacional 2024 categoría Primera C



En las últimas dos jornadas, el equipo sanjuanero logró conseguir su segundo empate y sufrió una derrota.

A tres fechas de culminar el Torneo Nacional 2024, categoría Primera C, organizado por la Difútbol, el conjunto deportivo Real San Juan FC, oriundo del municipio de San Juan del César, al sur del departamento de La Guajira, se posiciona en la séptima casilla con 11 puntos dejando atrás sus posibilidades de poder clasificar a la segunda fase de esta competencia.

Durante las últimas dos jornadas, el equipo sanjuanero logró conseguir su segundo empate y sufrió una derrota que lo mantienen en la lucha por mejorar su

posición en la tabla.

En la fecha 14, el Real San Juan, como local, empató 0-0 contra Nápoles, del municipio de Becerril, Cesar en la cancha Enrique Brito. Este resultado significó su segundo empate del torneo.

Posteriormente, en la fecha 15, el equipo se trasladó al municipio de Copey, departamento del Cesar para enfrentar al Deportivo Copey FC, donde cayó 1-0 en el estadio Andrés Pereira.

Este partido, disputado el 1 de septiembre, fue marcado por la expulsión de cuatro jugadores, dos

de cada equipo, debido a decisiones del juez central, Andrés Alexander Arias Jiménez, quien mostró las tarjetas rojas durante los 90 minutos reglamentarios.

El gol de la victoria para el Deportivo Copey llegó en el minuto 71 del segundo tiempo, anotado por Darley David Yance Narváez, quien se convirtió en el héroe de los copeyanos al asegurar los tres puntos para su equipo el cual los tiene en la puerta de la clasificación en el puesto 5 con 22 puntos.

Con este resultado, el Real San Juan sigue en la séptima posición, buscando mejorar su desempeño en las próximas fechas para finalizar el Torneo de la mejor manera posible.

Por declaraciones contra Enrique Vargas Lleras Consejo de Estado ordena al presidente Petro retractarse y presentar excusas públicas

La Subsección B de la Sección Tercera del Consejo de Estado, en Sentencia de primera instancia adoptada por unanimidad, decidió amparar el derecho a la honra y al buen nombre de Enrique Vargas Lleras en una acción de tutela promovida contra el presidente de la República, Gustavo Petro Urrego.

La acción de tutela fue promovida con ocasión de las declaraciones hechas en la cuenta de X y en alocuciones presidenciales en las que se señalaba que la familia Vargas Lleras esta-



Señala el tribunal que el presidente tiene el deber de verificar previamente las informaciones públicas que realiza.

ba involucrada en las investigaciones adelantadas en la Nueva EPS.

En la sentencia se indica que el presidente de la República tiene el deber de verificar previamente



las informaciones públicas que realiza, puesto que con ellas no se puede atentar contra el derecho fundamental al buen nombre de las personas. "El señor presidente no se

limitó a expresar opiniones en el contexto de un debate político ni a informar a la opinión pública que se estaba adelantando una investigación por presuntas irregularidades en la citada entidad. En estas comunicaciones se imputó concretamente la existencia de un desfalco millonario, por el que debía responder la familia Vargas Lleras.", señaló la Sala.

"Para hacer estas afirmaciones, el señor presidente no acreditó haber agotado siquiera un mínimo de diligencia en la verificación de los hechos

que informó a la población, no como apreciaciones, sino como supuestos fácticos verdaderos o demostrados.... Lo que existe al respecto es una declaración del superintendente de Salud, según la cual, durante la intervención de la Nueva EPS se detectó como hallazgo un ocultamiento financiero de facturas por cinco billones de pesos en los balances que se presentaban ante la junta directiva, por el que se adelantan investigaciones para determinar sus efectos y establecer los responsables".

46 FESTIVAL CUNA DE ACORDEONES
FOLCLOR ES CULTURA Y VILLANUEVA ES LA CUNA

Homenaje a Rita Fernández Padilla e Ismael Fernández Gámez

DEL 18 AL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
EN VILLANUEVA, LA GUAJIRA.

La Noche Cardenal

VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE

RAFA PÉREZ ALZATE MONO ZABALETA JULIO ROJAS Y TAVO SUMOZA JESÚS CHARRIS



Será la vocera de una organización nacional de mujeres

Comunicadora social wayuú representará a las comunidades indígenas en la COP16

La Secretaría de Asuntos Indígenas de La Guajira anunció con orgullo la participación de Anadelia Fernández, comunicadora social y líder wayuú en la COP16, que se llevará a cabo en Cali en octubre.

Fernández fue seleccionada como vocera por una organización nacional de mujeres indígenas para representar a las etnias del país con un enfoque especial en la cultura wayuú.

La líder indígena expondrá sobre la importancia de la biodiversidad y la protección del territorio, temas alineados con el lema de la cumbre 'Paz con la naturaleza'.



La Guajira encuentra en esta participación una oportunidad para mostrar la fortaleza de su cultura.

Su intervención destacará el papel ancestral de las mujeres indígenas

como guardianas de la naturaleza y el conocimiento cultural en una sociedad

matriarcal que honra la sabiduría femenina.

La Guajira siendo el hogar del pueblo wayuú, la etnia más grande del país, encuentra en esta participación una oportunidad para mostrar la fortaleza de su cultura y la relevancia de sus tradiciones.

Además de la ponencia de Fernández, la Escuela Saudieta de Uribia presentará una muestra cultural durante el evento, mostrando la riqueza artística y los saberes ancestrales de la región.

La secretaria de Asuntos Indígenas, Kenya Ojeda, resaltó la importancia de esta representación en la COP16, subrayando que

es una oportunidad para unificar las voces indígenas del país y compartir sus similitudes en torno a la preservación del medio ambiente. Ojeda destacó que Fernández, como mujer guajira y líder indígena, está preparada para llevar la voz de las comunidades en este importante escenario internacional.

La participación de Anadelia y su delegación simboliza el esfuerzo colectivo de los pueblos indígenas por fortalecer su rol en la protección de la naturaleza y sus territorios, reafirmando el papel central de las mujeres en esta misión ancestral.

Chefs internacionales fueron los jurados

El mejor plato de Colombia se escogió en el Segundo Festival 'El Sena Cocina' de La Guajira

Instructores y aprendices se pusieron sus uniformes de chef. Todos estaban listos para hacer la mejor preparación culinaria de sus vidas y quedarse con el puesto de honor de la segunda edición del Festival 'El Sena Cocina', que finalizó en la noche de este viernes en Riohacha, la mágica capital de La Guajira.

Al estilo de los mejores concursos del mundo, los chefs y jurados internacionales Olivia González, de México; Jorge Cifuentes, de Guatemala, y Margaret Vásquez, de Perú, junto a la colombiana María Alejandra Guerrero, evaluaron cada plato, su proceso, ingredientes saludables y propios de los territorios,

emplatados y los colores, texturas y 'Sabores del campo a la mesa'.

Luego de una intensa agenda académica, que incluyó conferencias, charlas sobre el panorama culinario de Latinoamérica, muestras de barismo y diversos proyectos del mapa gastronómico, la cita se trasladó a la plaza José Prudencio Padilla, de Riohacha. Allí, en medio del calor guajiro, 25 regionales del Sena se la jugaron frente a sus hornos.

"Para mí es una gran responsabilidad probar las distintas propuestas que tienen que ver con la cocina saludable, la sostenibilidad y la preservación de la identidad de cada región de Colombia.



En medio del calor guajiro, 25 regionales del Sena se la jugaron frente a sus hornos.

Probamos la historia detrás de los platos y los conocimientos heredados de generación en generación", expresó la chef

mexicana Olivia González. Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Distrito Capital,

La Guajira, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima y Valle fueron los protagonistas de la velada que también exaltó el segundo y tercer lugar del encuentro. El cierre del evento estuvo encabezado por el director del Sena, Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

"Lo primero que tuvimos en cuenta es que fuera un plato saludable, que las técnicas utilizadas aportaran a la frescura; la originalidad y que tuviera buena sazón", reveló el jurado guatemalteco Jorge Cifuentes.

La noche cerró con actos culturales, al ritmo de la música guajira, y dejó la puerta abierta para la tercera edición, en 2025, de 'El Sena Cocina', una experiencia de saberes y sabores de Colombia en la que cada plato cuenta una historia.



Cumpleaños William De la Rosa Camargo

Estuvo de cumpleaños William De la Rosa Camargo, destacado presentador, locutor y director artístico de Cardenal Stereo! Recibe las más cálidas felicitaciones de parte de su esposa Aura Hinojosa, sus hijos Gianna, Valeria, William David, y todos sus compañeros y directivos de Cardenal Stereo. Que este nuevo año de vida venga cargado de bendiciones, éxitos y mucha felicidad. ¡Feliz cumpleaños, William!

Estaba en el área de voladuras Falleció de manera repentina la trabajadora de Cerrejón, Glenia Vega Frago

En la mañana de ayer viernes, cuando se disponía a realizar su rutina de ejercicios matutinos, sufrió un desvanecimiento en el interior de su vivienda, la trabajadora de la empresa Cerrejón Glenia Vega Frago quien por años trabajó en la compañía carbonífera en el área de voladuras.

Glenia fue trasladada de manera rápida hasta la urgencia del Hospital San Agustín de Fonseca, donde los médicos de turno nada pudieron hacer para salvar su vida.

Glenia era natural de Codazzi, Cesar, pero se encontraba radicada en Fonseca en el barrio La

Primavera, desde hace más de 20 años, y deja a un hijo menor de edad en la orfandad. A su esposo, a sus familiares, amigos y compañeros de trabajo extendemos nuestras más sinceras condolencias por esta temprana y triste partida de una excelente persona como lo fue en vida Glenia Vega.



La operación fue adelantada por uniformados del Ejército Nacional 900 galones de Acpm fueron decomisados en un centro de acopio ilegal en Maicao

En cumplimiento de los objetivos para fortalecer la aplicación de técnicas, tácticas y procedimientos en las operaciones militares, se logró la incautación de 900 galones de hidrocarburo tipo Acpm, que estaban de manera ilegal y de contrabando en un centro de acopio.

El procedimiento se efectuó cerca a una rancharía en zona rural del municipio fronterizo de Maicao, por parte de las tropas del Ejército Nacional, pertenecientes al Grupo de Caballería Blindado

Mediano 'General Gustavo Matamoros D' Costa', como parte de su labor en favor de la legalidad en la región, ejerciendo un notable impacto en la seguridad y tranquilidad de la comunidad del municipio de Maicao y sus corregimientos.

Asimismo, se pudo conocer por parte de las autoridades militares que el valor aproximado es de seis millones novecientos once mil pesos (\$6.911.000), siendo esta una importante incautación que se realizó gra-



El operativo se efectuó cerca a una rancharía en zona rural de Maicao, por parte del Ejército Nacional.

cias a la información proporcionada por la Sección Segunda del Gbmat y el apoyo del Sistema de Vigilancia y Reconocimiento de Frontera de la Brigada de Comunicaciones del Ejército Nacional.

La ejecución de esta operación militar no solo refuerza el desarrollo económico y transparente en la región, sino que también debilita los factores de inestabilidad, contribuyendo a la seguridad y el bienestar de la comunidad.

A disposición de la Fiscalía URI en turno Dos hombres fueron capturados por presuntamente estar atracando a personas en el municipio de Maicao

Dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta por varios sectores del municipio de Maicao presuntamente cometiendo hurtos a personas utilizando armas de fuego, fueron capturados por un grupo especial de la Policía Nacional, que ya tenía conocimiento de estos hechos y estaba tras su pista.

Desde inicios de esta semana ambos sujetos habían aparecido en videos de cámaras de seguridad de diferentes sectores de Maicao, y al menos han

cometido cuatro atracos en los últimos días, ya que sus contexturas y la ropa que usaron son las mismas que aparecen en las grabaciones difundidas en redes sociales.

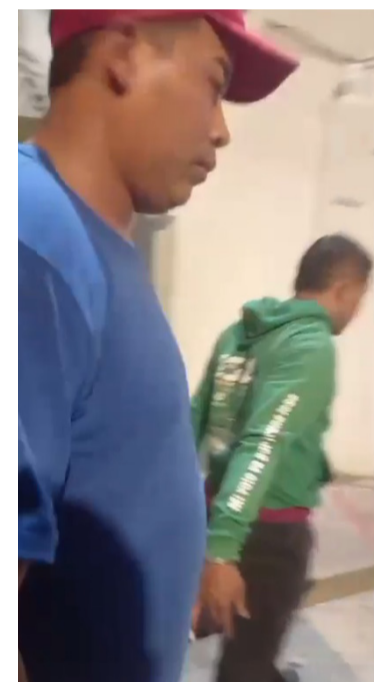
Según se pudo conocer, los sujetos fueron capturados la noche del jueves 5 de septiembre en el centro de la ciudad de Maicao, en actitudes sospechosas, por lo que al escuchar la voz de alto de las autoridades emprendieron la huida, pero la rápida reacción de la Policía

permitió su captura cerca al mercado público de la entidad fronteriza.

"Si son ellos, debe caerles todo el peso de la ley, la justicia no puede seguir dejando libres a criminales, necesitamos que estos sujetos sean enjuiciados, además, queremos que los controles como estos sean permanentes, necesitamos tranquilidad, que podamos andar sin temor a ser víctimas de un atraco", dijo un habitante de Maicao que no quiso ser identificado.

Asimismo, una fuente ligada a la captura de los presuntos atracadores informó que estos sujetos fueron llevados hasta la Estación de Policía de Maicao para luego dejarlos a disposición de la Fiscalía URI en turno para la legalización de capturas y audiencias de imputación de cargos.

Por último, señaló que se espera el reporte oficial para revelar la identidad de estas dos personas y detalles sobre a qué grupo delincuenciales pueden estar vinculados.



Los sujetos fueron capturados la noche del jueves.

Promoviendo campañas de prevención y control Policía Nacional despliega oferta institucional para fortalecer la seguridad ciudadana en Paraguachón

La Policía Nacional a través del Distrito Especial de Policía Maicao, llevó a cabo una extensa jornada de Oferta Institucional en el corregimiento de Paraguachón, con el objetivo de mejorar la convivencia y seguridad en la región.

Este esfuerzo incluyó la participación de unidades especializadas como el Gaula, Prevención Ciudadana y Protección a la Infancia y Adolescencia, dentro del marco del Nuevo Modelo del Servicio de Policía.

Durante la jornada, las autoridades se enfocaron en diversas instituciones educativas, comercios, establecimientos abiertos al público y comunidades vulnerables, promoviendo campañas de prevención y control dirigidas a contrarrestar delitos de alto impacto



La Policía impartió recomendaciones sobre seguridad personal y colectiva.

como el hurto, lesiones personales, homicidios, extorsiones, secuestros y violencia de género. Además, se brindó especial atención a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, sensibilizando sobre la explotación sexual comercial y otras formas de vulneración de derechos fundamentales.

La Policía también impartió recomendaciones sobre seguridad personal y colectiva, orientadas a mitigar el riesgo de ser víctimas de la delincuencia, y distribuyó números de emergencia, como la línea 123 de la Policía y el 141 del Icbf. Asimismo, se hizo un llamado a la ciudadanía a proporcionar información oportuna para combatir y judicializar bandas delictivas en la zona.

Este despliegue refuerza el compromiso de la Policía Nacional con la creación de un entorno más seguro y confiable en Paraguachón, a través de una presencia cercana y efectiva.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N 139
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA

A las personas que se crean afectados, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 143 del 13 de agosto de 2024, a la señora: HIMERA JUDITH MENDOZA MENGUAL, identificada con cédula de ciudadanía número 26.965.466, expedida en Riohacha - La Guajira, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, a la señora: HIMERA JUDITH MENDOZA MENGUAL, identificada con cédula de ciudadanía número 26.965.466, expedida en Riohacha - La Guajira para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 18 No. 10-70, de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 312,00M², el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 30,00 metros lineales, colinda con predios de Paulina Morales; Lindero Sur: Mide 30,00 metros lineales, colinda con predios de Rubén Pinzón; Lindero Este: Mide 10,40 metros lineales, colinda con Carrera 18 en medio; Lindero Oeste: Mide 10,40 metros lineales, colinda con predios de Parque Jose Antonio Galán.

Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: CARRERA 18 No. 10-66. Área: 63,00M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 14,00 metros lineales, colinda con predios de Paulina Morales; Lindero Sur: Mide 14,00 metros lineales, colinda con predios de Himera Mendoza Mengual; Lindero Este: Mide 4,50 metros lineales, colinda con Carrera 18 en medio, Lindero Oeste: Mide 4,50 metros lineales, colinda con predios de Himera Mendoza Mengual.

LOTE RESTANTE. Dirección: CARRERA 18 No. 10-70. Área: 249,00M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 30,00 metros lineales, colinda así: 16,00 metros lineales, con predios de Paulina Morales, más 14,00 metros lineales, en línea quebrada con Lote No. 1 a desenglobar, Lindero Sur: Mide 30,00 metros lineales, colinda con predios de Rubén Pinzón; Lindero Este: Mide 10,40 metros lineales, colinda así: 5,90 metros lineales, con Carrera 18 en medio, más 4,50 metros lineales, en línea quebrada con Lote No. 1 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 10,40 metros lineales, colinda con predios de Parque Jose Antonio Galán.

Que, en su lindero ESTE, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros y jardín de 2,50 metros.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los trece (13) días del mes de agosto de 2024

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA

HACE SABER:

Que la señora YULIBETH CORDOBA MARQUEZ, identificado con las cedula de ciudadanía No. 1.120.745.880 expedida en Fonseca-La Guajira, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Carrera 7 No. 20-25, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de veinte metros (20,00 mts), colinda con predios de Efraim Jose Cuadrado Suarez.

SUR: Con una extensión de veinte metros (20,00 mts), colinda con predios de Enrique Gonzalez prnces

ESTE: Con una extensión de Diez metros (10,00 mts) colinda con predios de Didier Cardenas Molina

OESTE: Con una extensión de diez metros (10,00mts), colinda con la carrera 7 en medio, cancha doce de octubre

EXTENSION TOTAL: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200,00M²).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento al secretario de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), a las 8:00 am, en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL

MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA

AVISA

Que el sr (a) JOSE GABRIEL GARCIA JARAMILLO, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1124.363.046 expedida en MANAURE (La Guajira), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 1 Entre CARRERA 3 y 4, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CALLE 1 # 3 - 31

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas y proyección cartográfica este:

NORTE: Con una extensión de 15,00 ML, con CALLE 1º en medio y colinda con predios ocupados por Iglesia SAN RAFAEL.

SUR: Con una extensión de 10,00 ML con CALLE 2º en medio y colinda con predios ocupados por MISAE FLOREZ, mas línea quebrada de 5,00 ML y colinda con REMEDIOS ALARCON

ESTE: Con una extensión de 39,00 ML y colinda con predios ocupados por EDGAR ALARCON.

OESTE: Con una extensión de 24,00 ML y colinda con predios ocupados por REMEDIOS ALARCON, mas línea quebrada de 15,00 ML y colinda con REMEDIOS ALARCON

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de QUINIENTOS DIEZ (510,00) M²

Para efectos del artículo 5º de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por termino de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicara, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fijara el día 07 de Septiembre de 2024. Y se desfijara el día 07 de Octubre de 2024..

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Publicas

En procedimientos en Riohacha y Barranquilla Caen tres personas por el delito de extorsión a comerciantes a través de redes sociales en Riohacha

En el marco de los operativos contra la extorsión, el Gaula de la Policía Nacional ha logrado la captura de tres personas que venían realizando exigencias económicas a comerciantes de Riohacha mediante mensajes intimidatorios a través de redes sociales.

La diligencia judicial se llevó a cabo de manera simultánea en las ciudades de Riohacha y Barranquilla, donde se materializaron las capturas de Edilmer Ospino Navarro, John Jairo Hernández, y Edwin Jesús Molina Rico. Estas personas eran requeridas por el Juzgado Segundo Penal Municipal con Función de Control de Garantías Ambulante de Riohacha por el delito de extorsión agravada.

Según las investigaciones, los capturados se hacían pasar por miembros del grupo criminal 'Clan del Golfo', utilizando perfiles falsos en la red social Facebook para intimidar a sus víctimas, en su mayoría comerciantes del Distrito de Riohacha. A través de estos mensajes intimidatorios, exigían pagos de entre uno y cinco millones de pesos a cambio de no



Los capturados presentan antecedentes judiciales por hurto y tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

DESTACADO
 Los sujetos se hacían pasar por miembros del grupo criminal 'Clan del Golfo', utilizando perfiles falsos en la red social Facebook para intimidar a sus víctimas, en su mayoría comerciantes.

atentar contra la vida de las víctimas o sus establecimientos comerciales.

Los pagos eran realizados a través de plataformas digitales, facilitando el cobro de las extorsiones sin que las víctimas tuvieran contacto directo con los delincuentes.

Es importante destacar que los hoy capturados presentan antecedentes judiciales por los delitos de hurto agravado y tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

Los detenidos, junto con los elementos incautados, fueron dejados a disposición de la Fiscalía 02 Local de Riohacha.

En cercanías al sector de Cuatro Vías Tres atracos reportaron en la primera semana de septiembre transportadores en la vía Riohacha - Maicao

Los transportadores que hacen vida en la vía que va de la ciudad de Riohacha hacia el municipio fronterizo de Maicao y Paraguachón han reportado que durante la primera semana de septiembre se han registrado tres atracos a vehículos con pasajeros y particulares en el tramo entre el kilómetro 60 cerca al sector de Cuatro Vías, una situación de inseguridad que los mantiene preocupados.

"Hemos visto esta situación, constantemente, tenemos conocimiento de tres en esta vía y uno entre Maicao y Paraguachón, los delincuentes salen al paso portando armas largas y vestidos de negro para cometer su accionar delictivo, dimos aviso a las autoridades, pero eso es en vano ya que llegan, pero los ladrones ni sus rastros", dijo un transportador indignado por la situación que no quiso ser identificado.

Los transportadores manifestaron que ya esta zona entre Cuatro Vías y

Maicao la tienen de costumbre para atracar, las autoridades tienen el conocimiento, pero aún no hacen nada para garantizarle a los viajeros seguridad en esta importante vía de la Troncal del Cari-



Viajeros piden a autoridades mayor seguridad.

be, por lo que han estado preocupados por la falta de garantías que han prometido para la seguridad vial.

Según los transportadores el atraco más reciente se registró la tarde del miércoles 4 de septiembre a la altura del kilómetro 60 entre Cuatro Vías y Maicao, en donde uno de los transportadores logró grabar a la distancia lo que estaban haciendo los delincuentes con uno de sus compañeros que llevaba pasajeros al municipio fronterizo, en donde afortunadamente no hubo personas lesionadas, pero les quitaron todas sus pertenencias y dinero en efectivo.

Ante estos hechos las autoridades aún no se han pronunciado, sin embargo, los transportadores continúan a la espera de la seguridad vial prometida por los entes territoriales y los órganos de seguridad para que les brinden tranquilidad en el ejercicio de sus actividades de transporte.

GAMEZ EDITORES

Sistema Cardenal®

Riohacha, La Guajira
 Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
 Tel.: 728 33 48
 info@gamezeditores.com

El automotor al parecer iba a exceso de velocidad Una mujer falleció luego de ser arrollada por un vehículo de placas venezolanas en Maicao

Una mujer murió al ser arrollada por un automóvil de placas venezolanas. Se desconoce si la fémina iba a cruzar la calle y fue impactada por el vehículo o se encontraba en la orilla y fue llevada por el automotor.

El suceso se registró la noche de ayer viernes en la entrada del barrio Villa Amelia I del municipio fronterizo de Maicao, en la vía principal de la Troncal del Caribe, en donde la mujer falleció de manera inmediata.



Las autoridades no suministraron la identidad de la desafortunada mujer.

DESTACADO

El percance ocurrió en el barrio Villa Amelia I del municipio fronterizo, en la vía principal de la Troncal del Caribe, en donde la mujer falleció de manera inmediata.

Asimismo, se conoció por parte de los testigos que el vehículo de placas venezolanas iba a exceso de velocidad, luego de cometer el suceso siguió su curso rumbo al corregimiento de Paraguachón, sin detenerse a auxiliar a la afectada que quedó en el pavimento.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes procedieron a las investigaciones y dar con el paradero del responsable de este lamentable suceso.

Había sido reportado como desaparecido el lunes 2 de septiembre Identifican uno de los dos cuerpos hallados en zona rural del municipio de Dibulla

Uno de los dos cuerpos hallados sin vida y en estado de descomposición en zona rural del municipio de Dibulla fue identificado como Brandon Steven Sánchez Isaza, de 19 años de edad, quien había sido reportado como desaparecido desde el lunes 2 de septiembre cuando salió en compañía de otra persona en una motocicleta.

Se pudo conocer que inicialmente las autoridades policiales y militares fueron alertadas sobre la presencia de un cadáver a la orilla de la desembocadura del río San Salvador del corregimiento de Palomino, pero en el momento del rescate se dieron cuenta de un segundo cuerpo que se encontraba en la zona.

Sánchez Isaza, fue visto con vida por última vez con el pasado lunes 2 de

septiembre en la mañana por el peaje de Neguanje, vía al corregimiento de Mingueo, junto a un acompañante en una motocicleta Pulsar 200 de color negra, desde ese momento sus familiares activaron las alertas al no saber nada de su paradero hasta la mañana de este viernes que conocieron del hallazgo de los cuerpos.

El levantamiento de los cadáveres estuvo a cargo de miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijin) quienes inicialmente los trasladaron hasta la morgue de Medicina Legal del Distrito de Riohacha, pero serían enviados a Santa Marta por su avanzado estado de descomposición.

Asimismo, el secretario de Gobierno de Dibulla, Odacir Ospino Bermúdez,



Brandon Steven Sánchez Isaza, hallado sin vida.

señaló que luego de conocer sobre este nuevo hallazgo de cuerpos sin vida se han comunicado con las autoridades del

departamento del Magdalena para conocer si hay algunas personas desaparecidas, pero no reportaron de nadie hasta el

DESTACADO

Brandon Steven Sánchez, fue visto con vida por última vez el lunes 2 de septiembre en la mañana por el peaje de Neguanje, vía al corregimiento de Mingueo en una moto.

transcurso de la mañana de este viernes.

De igual forma, Ospino Bermúdez, expresó su preocupación ante esta situación que ha venido en aumento en el año 2024 por la presencia de cuerpos sin vidas provenientes en su mayoría de la ciudad de Santa Marta, por lo que aún se espera que avancen los procesos de trabajo mancomunado entre La Guajira y Magdalena en materia de seguridad.

La víctima es funcionaria activa de un banco Sujeto en moto hurta pertenencias de una mujer en asalto en el que resultó lesionado su hijo en Fonseca

Como Leydis Enith Arrollo Bellido, fue identificada la mujer que iba en compañía de su hijo de 7 años cuando un sujeto en moto se le acercó ofreciéndole el servicio de transporte, pero ella al estar cerca de su residencia le manifestó que no.

El sujeto se dio la vuelta y le arrebató el bolso llevándose todas sus pertenencias y dejando al menor lesionado como producto del forcejeo.

El hecho se registró en la carrera 16 con calle 11 de la zona cercana a Co-

DESTACADO

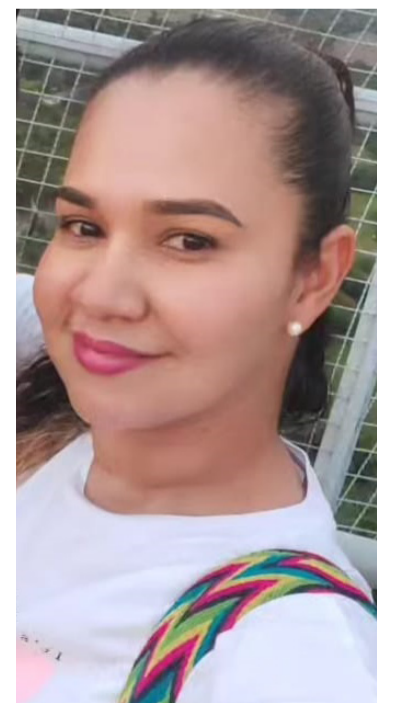
El delincuente le arrebató el bolso llevándose todas sus pertenencias y dejando al hijo menor de la mujer, lesionado como producto del forcejeo.

odefon. En ese momento la calle estaba sola, por lo que el delincuente aprovechó para cometer el delito, pudiendo escapar con el bolso de la mujer en el que llevaba objetos de valor y documentos personales de ella y dos de sus hijos, además de dos equipos celulares de alta gama y dinero en efectivo.

Se pudo conocer que la mujer iba con su hijo en dirección a su vivienda en el barrio Centro del municipio de Fonseca, sur de La Guajira, cuando fue

interceptada por el sujeto. Asimismo, se supo que la víctima es funcionaria activa del Banco de Bogotá sucursal de este municipio.

Los habitantes del municipio de Fonseca desde hace varios días vienen reportando esta modalidad de hurtos en los diferentes barrios, lo que hace crecer las alarmas de inseguridad que hay en esta localidad. La comunidad pide a las autoridades acciones contundentes para contrarrestar este flagelo.



Leydis Enith Arrollo Bellido, víctima de un ladrón.